

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA"

PROCESO CAS N° 059 -2017-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 PELA: JORNADA ESCOLAR COMPLETA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de:

PUESTO REQUERIDO	INTERVENCIÓN	CANTIDAD	LUGAR
COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE	JORNADA ESCOLAR COMPLETA JEC	1	IE. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI UGEL JORGE BASADRE

ependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI - UGEL JORGE BASADRE

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

Base Legal:

SECTOR

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- c. Ley № 30518, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2017.
- d. Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales.
- f. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- g. Decreto Supremo № 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- h. Decreto Supremo № 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley № 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- i. Resolución Ministerial Nº 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".
- j. Resolución de Secretaría General Nº 016-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091 y 0106, para el año 2017".
- k. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.





II. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

1. COORDINADOR(A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO: M ZAO OZBOORG

PERFIL DEL PUESTO REQUISITOS	CONVOCATORIA PARA LA SELECCIORE E CONTRELE		
	PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES BLATED		
DA ESCOLAR COMP bishedra	 Experiencia General. Experiencia general laboral no menor de dos (02) en el secto público o privado. Experiencia Específica: Experiencia laboral de un (01) año en soporte técnico o manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC). 		
Competencias (Evaluación psicológica)	- Liderazgo y orientación a logro de objetivos.		
CIÓN CANTIDAD LUI	 Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad analítica e iniciativa. 		
	- Habilidades comunicacionales, asertividad/empatía Capacidad de manejo de conflictos.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller o profesional técnico en computación, informática es sistemas o profesional en educación con capacitación en Tecnologías de información y Comunicación.		
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de capacitación de las TIC vinculados al proceso educativo curso de Ofimática o curso de reparación o mantenimiento		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista y evaluación técnica)	 Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros). Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y 		
vo General.	liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en e		
gimen Especial de Contratación Ad	- Manejo de estrategias para realizar acompañamiento a		

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO y/o CARGO

TACNA

TORIAL

Principales funciones a desarrollar: Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores y profesores en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, asesoramiento y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.

- a. Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos educativos tecnológicos con los que cuenta la IE y acompañar el proceso de integración de las TIC en las sesiones de enseñanza aprendizaje.
- b. Desarrollar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la Institución Educativa, en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas



	tecnológicas a los procesos de a	prendizaje.
c.	convocar a reuniones con pro	e en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y ofesores de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores aulas funcionales.
d.	Coordinar con los docentes de informáticos que se empleen er	educación para el trabajo para el uso adecuado de los programas n ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.
e.	Supervisar las instalaciones y comunicación, asegurando el citierra, sistema pararrayos y red	velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de puesta a de datos.
f.	Realizar el mantenimiento p aplicaciones, equipos informá necesidades de reparación.	reventivo y correctivo de las herramientas pedagógicas y/o ticos y de comunicación, protegiendo el equipo y detectando
g.	distintas áreas curriculares (Act	mas tecnológicas y pedagógicas que desarrolle el Minedu en la ualización, despliegue, recopilación, sincronización entre otros).
h.	Realizar soporte a las evaluaci áreas curriculares y realizar la sincronización de los resultados	iones onliney7o offline que desarrolle el Minedu en las distinta administración, configuración, despliegue, recojo de resultados s s.
i.	Reportar el estado de los recurs	sos tecnológicos a la dirección de la institución educativa.
j.	Velar por la seguridad informá	tica y el uso del equipamiento tecnológico en las aulas funcionale
k.	Administrar, configurar y brinds	ar soporte a los servidores de la IE.
k.	Otras actividades de TIC que de	esigne el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.
COI	NDICIONES ESENCIALES DEL CONT	
1	CONDICIONES	DETALLE USE I DETAILE
Lug	ar de prestación del servicio	IE. "José Carlos Mariátegui" ubicada en el distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna
Dur	ación del contrato	Inicio : 07 de diciembre Termino : 31 de diciembre del 2017
-		S/1 500 00 (Mil quinientos y 00/100 soles) mensuales.





CONDICIONES	DETALLE SOLIDOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
Lugar de prestación del servicio	IE. "José Carlos Mariátegui" ubicada en el distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre, Departamento de Tacna
Duración del contrato	Inicio : 07 de diciembre Termino : 31 de diciembre del 2017
Contraprestación mensual	S/ 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.



III. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

AL SECTO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE Comité de Contratación	
q 1 1 s	Aprobación de la convocatoria la sasa do aprobación de la convocatoria la sasa de educación de la convocatoria de educación de la convocatoria de educación de la convocatoria de educación de educa	27 de noviembre		
CONV	/OCATORIA	THE RESERVE TO STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
el2 sn	Publicación de convocatoría en el Portal Institucional (www.educacióntacna.edu.pe)	Del 27 de noviembre al 01 de diciembre	Imagen Instituciona	
edagóg o y E de	Presentación de Currículum Vitae u Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de partes de la DRSET – Km. 11 Calana.	Del 27 de noviembre al 01 de diciembre Hora: de 8:30 a 15:00 horas.	Oficina de Trámite Documentario DRSET	
SELEC	CIÓN	NU TO BE SERVE TO SERVE		
4	Evaluación de la Hoja de Vida llo o Vyanilno sanoissul	04 de diciembre las	Comité de Contratación	
at Za. ulas fu	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y Aptos para la prueba técnica, en el Portal Institucional: (www.educacióntacna.edu.pe)	sincronización de los resultados de los resultad	Comité de Contratación	
EVALL	JACIÓN TÉCNICA Y PSICOLÓGICA	nn -		
6	Aplicación de la evaluación técnica y psicológica	05 de diciembre	Comité de Contratación	
7	Publicación de resultados	05 de diciembre	Comité de Contratación	
ENTRE	VISTA		13 8 48	
8	Inicio : 07 de diciembre la servanta Termino : 31 de diciembre del 2017	06 de diciembre (A partir de las 10:00 horas)	Comité de Contratación	
e 9:na	Publicación del Resultados finales en la página Web (www. educacióntacna.edu.pe)	06 de diciembre	Comité de Contratación	
10	Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	06 de diciembre	Comité de Contratación	
SUSCR	IPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		18	
11	Suscripción del Contrato	07 de diciembre (08:00 Horas)	Unidad de Personal	
	Inicio de actividades			

EVALUACIONES APLICABLES PARA LOS PUESTOS

PERSON O	calidad de jefe inmediato superior.	tendrá la	EVALUA	CIONES	335,440
	PUESTO REQUERIDO	Evaluación Curricular	Evaluación Técnica	Evaluación Psicológica	Entrevista
TACHA	COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO	1	√	*	✓ 4 M
	INSTRUMENTOS	Hoja de vida documentada	Prueba táctica o escrita	Prueba Psicológica específica	Matriz de criterios



V. <u>DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN</u>

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MAX.	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	40	
Formación académica		20	
2. Experiencia laboral		10	
3. Capacitación		10	
EVALUACIÓN TÉCNICA	10%	10	
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA		FAVORABLE	
ENTREVISTA PERSONAL	50%	50	
Conocimiento para el puesto		30	
Competencias		20	
PUNTAJE TOTAL	100%	100	

Asimismo, se considerará los siguientes aspectos:

- ✓ Evaluación de la hoja de vida y acreditación de los requisitos mínimos para cada puesto según perfil aprobado.
- √ Haber aplicado la evaluación técnica (de corresponder)
- √ Haber aplicado la evaluación Psicológica
- ✓ Haber aplicado la entrevista personal.

POCUMENTACIÓN A PRESENTAR

bija de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal mo lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad. (Anexo 1.1).

2. Documentación adicional

Copia de DNI

TACHA

SECTORIA

- Carta de Presentación del postulante (Anexo 1.2).
- Declaración Jurada para contratación (Anexo 1.3).
- Declaración Jurada de relación de parentesco (Anexo 1.4).

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificadas.





V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

Asimismo, se considerará los siguientes aspectos

- Evaluación de la hoja de vida y acreditación de los requisitos mínimos para cada puesto según perfil
 aprobado.
 - Haber aplicado la evaluación técnica (de corresponder)
 - Haber aplicado la evaluación Psicológica
 - Haber aplicado la entrevista personal.

OCUMENTACIÓN A PRESENTAR

le de vida documentada, en el cual se acredite toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal mo lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de claración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho ocumento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad. (Anexo 1.1).

Documentación adicional

- Copia de DNI
- Carta de Presentación del postulante (Anexo 1.2).
- Poderación lurada para contratación (Anexo 1.3).
- Declaración funada de relación de parentesco (Anexo 1.4):

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Dedarateria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos minimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - b. Por restricciones presupuestales
 - c. Otros supuestos debidamente justificadas.





ANEXO N° 1.1

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

N	ombres	Apellido Paterno	Apellido Materi
L	UGAR Y FECHA DE NACIN	MIENTO:	nemetroma a nemetroma pl La retration can entragaga
Ĺ	ugar día mes	año	-
E	STADO CIVIL:		
N	ACIONALIDAD:		OCAROYON ABITESIAL BOCKSORIO BOCKSORIO BOCKSORIO
120	OCUMENTO DE IDENTIDA	D (*):	SENGLÉK SCHLEK HULO SCHLO
EDUCACIO D	IRECCIÓN (*):	A	anusics Services
//	RBANIZACIÓN:	Avenida/Calle/Jr.	No. Dpto.
	ISTRITO: ROVINCIA:		(alrikeasan staut la selft ekim augingé
D	EPARTAMENTO:	leicegae <u>ab asserio</u>	enisainemalnema veikuteil Ja
	ELEFONO: ELULAR:	197 am 30	s) sy taolar ta sobarquella
C	ORREO ELECTRONICO:		
	OLEGIO PROFESIONAL: EGISTRO N°:		

estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento. TACNA



DIRECCIÓN REGIONAL **EDUCACIÓN**

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

FORMACIÓN ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (copia simple).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO			2			
DIPLOMADOS						***************************************
LICENCIATURA						
BACHILLER				anyan	. TO OTHER	
TÍTULO TÉCNICO			3			
ESTUDIOS SUPERIORES						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES		To selfect is				

(Agregue más filas si fuera necesario)

a) Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia
Film						
					g	
<u>\$</u>	8 AP 4542724238 2003233		COS NO.			

Nota:

SEULORIAL D

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

III. **EXPERIENCIA DE TRABAJO**

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, <u>SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE</u> ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.

a)	Exp	erie	encia	Gen	eral
----	-----	------	-------	-----	------

*****************************		and the state of t		meses	dan dan baran da
Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio(Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

(Agregue más filas si fuera necesario)

Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se califica	años _	meses	
Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la experiencia e	específica, de	acuerdo al requerimie	nto.

EFE NO	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
SECTORIAL DE PERSON OF	(Agregue más fila	as si fuera necesario)				

EDUCAC,

ACN

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación. Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

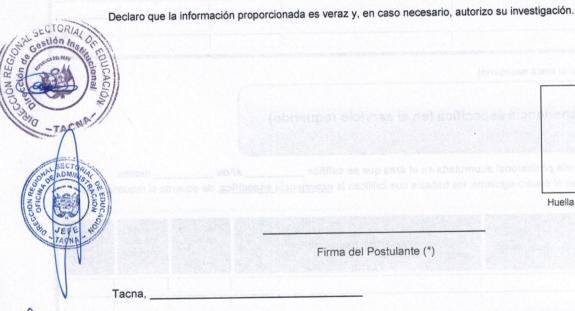


FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

REFERENCIAS PROFESIONALES.-III.

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad







La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en el presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



ANEXO N° 1.2

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores: DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE E	EDUCACIÓN DE TACNA
PRESENTE	

PRESENTE		
Yo,	(*) (Nombres y apellidos) identific	ado(a) con
DNI. N°	(*), mediante la presente solicito se me considere para pa	articipar en
	(*) convocado por la DRSET. A fin de acceder al servicio cuya der	
es	(*) de la Institución Educativa	(*).
la publicación correspondi	uramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles esta iente al servicio convocado y que adjunto al presente el correspondiente DA (Anexo 1.1) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas de acuer	FORMATO
9/	Tacna,dede	del 20
DE EDUC		

(SI)

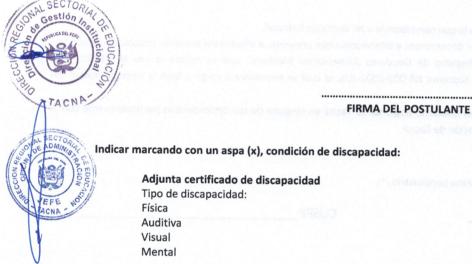
()

()

()

()

()



SECTOR

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, indicar marcando con un aspa (x): Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)

Nota.- Los campos con (*) deberán ser llenados <u>obligatoriamente</u>, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



ANEXO N° 1.3

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

	Quien suscribe	(*), Identificado(a) con D.N.I. Nº	
	(*), con domicilio en	(*), me presento para postular a	١
	PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N°(*), e	en el puesto y/o cargo de:	
	de la Institución Educativa	y declaro bajo juramento lo siguiente:	
GECTORIA OF CONTROL OF	original, la misma que obra en mi poder. 7. No tener proceso administrativo pendiente con el Estad 8. Carecer de Antecedentes Judiciales. 9. Carecer de Antecedentes Penales. 10. Carecer de Antecedentes Policiales. 11. Que la dirección antes consignada, es la que correspond Ser responsable de la veracidad de los documentos e in No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudo Reglamento, aprobado por Decreto Supremo № 002- Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. 14. No tener conflicto de intereses con el Gobierno Region Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna. 15. Gozar de buena salud física y mental. 16. No tener inhabilitación profesional. 17. Estoy actualmente afiliado en el Sistema pensionario (**) () AFP	selección ni para contratar con el Estado. aordinarios por renuncia voluntaria experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de do. de a mi domicilio habitual. información que presento, a efectos del presente proceso de selección lores Alimentarios Morosos" que se refiere la Ley N° 28970, y s-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad donal de Tacna en ninguna de sus dependencias particularmente con (*). CUSPP	n. su ' el
SECTORIAL SEPERSON	1.7 y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Admini correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.	cipio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numer istrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales qu	ue
UNIDA UNIDA	orguses, estalecono le si abitevni notopuntarei casa ab noteirma s	If attending subconst so never to the past of the past	
TA TA	Tacna,	del Postulante (*)	

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO N° 1.4



DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

amparo dei Principio de Ver	racidad senalado por el artícu	lo IV. numeral 1.7 del Título	DNI. N°(*) a Preliminar y lo dispuesto en e CLARO BAJO JURAMENTO, lo
No tener en la Institución matrimonio, con la faculta ingreso a laborar en la DRSE	d de designar, nombrar, cor	ndo de consanguinidad, 2° ntratar o influenciar de mar	de afinidad o por razón de nera directa o indirecta en e
5.5. N 021-2000-PCIVI Y SUS	ne encuentro incurso en los a modificatorias. Asimismo, m MO, conforme a lo determina	e comprometo a no particina	er en ninguna acción aus
matrimonial (M) o unión de	TES en la Dirección Regional Sect a quien(es) me une la relación hecho (UH), señalados a cont	n o vínculo de afinidad (A) o o	laboran las personas cuyos consanguinidad (C), vínculo
Relación Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo
DUC			AL DELL'ARRENT DELL'ARRENT DELL'ARRENT DELL'ARRENT DELL'ARRENT DELL'ARRENT DELL'ARRENT DELL'ARRENT DELL'ARRENT
1 2			
de libertad hasta 04 años, p	nces de los establecidos en el	artículo 438° del Código Pen declaración, violando el prin	niento, que si lo declarado es nal, que prevén pena privativa ncipio de veracidad, así como te.
<i>\$\ </i>		Tacna, de	del 20
TO OF EDUCACION	Firma del Po	stulante (*)	
Nota: Los campos con (*) deberán se	er llenados obligatoriamente, la omis	sión de esta instrucción invalidará el	presente documento.

Página 11

TACHA